



QUILMES; 12 DIC. 2003

VISTO el expediente N° 827-0720/03, mediante el cual se tramita la renuncia al cargo de Director de Programa Universidad Virtual de Quilmes, Dr. Sebastián Fernández Alberti, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia presentada por el nombrado.

Que la presente se dicta de conformidad con lo previsto en el Artículo 68, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

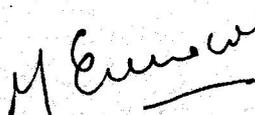
ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 4 de diciembre de 2003, la renuncia del Dr. Sebastián Fernández Alberti al cargo de Director Académico del Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 2°: Agradecer al Dr. Sebastián Fernández Alberti, por los servicios prestados como Director Académico del Programa "Universidad Virtual de Quilmes".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION R.N°: 309/03


Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES